




| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

TABLA DE CONTENIDO

| | | Página. |
|----------|--|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | ANTECEDENTES | 4 |
| 3 | OBJETIVOS..... | 5 |
| | 3.1 GENERAL..... | 5 |
| | 3.2 ESPECÍFICOS | 5 |
| 4 | PRINCIPIOS BÁSICOS | 5 |
| | 4.1 NO HAY ÉXITO EMPRESARIAL SIN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL | 5 |
| | 4.2 LA PLANEACIÓN DEL ENTORNO COMO PROPÓSITO..... | 5 |
| | 4.3 LA LEY COMO PUNTO DE PARTIDA..... | 5 |
| | 4.4 UNA EMPRESA DIVERSA E INCLUYENTE..... | 6 |
| | 4.5 LOS PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS - DDHH- DETERMINAN NUESTRO MARCO DE ACTUACIÓN | 6 |
| 5 | MARCO CONCEPTUAL PARA LA GESTIÓN DEL ENTORNO..... | 6 |
| 6 | CRITERIOS DE ACTUACIÓN | 7 |
| | 6.1 ESTRATEGIA DEL GRUPO EMPRESARIAL ECOPETROL Y CREACIÓN DE VALOR COMO GRUPO INTEGRADO | 7 |
| | 6.2 CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO | 8 |
| | 6.3 ALINEACIÓN CON LOS PROPÓSITOS DEL ESTADO..... | 8 |
| | 6.4 GESTIÓN ANTICIPADA Y PLANIFICADA DEL ENTORNO | 8 |
| | 6.5 EL RELACIONAMIENTO CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS COMO BASE DE LA CREACIÓN DE CONFIANZA | 9 |
| | 6.5.1 LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SON INTERLOCUTORES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN TERRITORIO..... | 9 |
| | 6.5.2 EL DIÁLOGO CON LOS GRUPOS ÉTNICOS | 10 |
| | 6.6 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO..... | 10 |
| | 6.6.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO | 10 |
| | 6.6.2 LA COMPETITIVIDAD Y LA PLURALIDAD SON CONDICIONES PARA EL DESARROLLO LOCAL | 11 |
| | 6.6.3 EL DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL ES FUENTE DE COMPETITIVIDAD Y VALOR | 11 |
| | 6.6.4 COMUNICACIÓN TRANSPARENTE Y CONTINUA..... | 11 |
| | 6.6.5 LA GESTIÓN DEL ENTORNO ES UNA TAREA COMPARTIDA | 12 |
| 7 | EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN DE ENTORNO | 12 |
| | 7.1 EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN AMBIENTAL | 12 |

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |
| | | Versión: 4 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 7.1.1 | GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA..... | 13 |
| 7.1.2 | BIODIVERSIDAD | 13 |
| 7.1.3 | CAMBIO CLIMÁTICO..... | 14 |
| 7.1.4 | ECONOMÍA CIRCULAR | 15 |
| 7.1.5 | AUTORIZACIONES AMBIENTALES..... | 15 |
| 7.2 | EJE ESTRATÉGICO INVERSIÓN SOCIAL | 16 |
| 7.2.1 | EDUCACIÓN, DEPORTE Y SALUD..... | 16 |
| 7.2.2 | DESARROLLO RURAL INCLUSIVO | 17 |
| 7.2.3 | EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL | 17 |
| 7.2.4 | INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y COMUNITARIA..... | 18 |
| 7.2.5 | SERVICIOS PÚBLICOS (GAS, ENERGÍA, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO) | 18 |
| 7.3 | EJE ESTRATÉGICO DE RELACIONAMIENTO..... | 19 |
| 7.3.1 | DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL..... | 20 |
| 7.3.2 | GESTIÓN DE COMPROMISOS..... | 20 |
| 7.3.3 | PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS..... | 20 |
| 7.3.4 | GESTIÓN DEL TERRITORIO | 21 |
| 7.3.5 | EMPLEABILIDAD | 21 |
| 7.3.6 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO | 21 |
| 7.4 | EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD FÍSICA | 22 |
| 7.4.1 | RELACIONAMIENTO Y ESTRATEGIA | 23 |
| 7.4.2 | GESTIÓN DE RIESGOS | 24 |
| 7.4.3 | SEGURIDAD A FUNCIONARIOS | 24 |
| 7.4.4 | PROTECCIÓN A INFRAESTRUCTURA CRÍTICA Y OPERACIÓN..... | 24 |
| 7.4.5 | VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS | 25 |
| 7.4.6 | MONITOREO Y ESTADÍSTICA..... | 25 |
| 7.4.7 | CONTINUIDAD Y MANEJO DE CRISIS..... | 26 |
| 7.4.8 | DERECHOS HUMANOS..... | 27 |
| 8 | COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL ENTORNO | 27 |
| 9 | CONTINGENCIAS | 27 |
| 10 | REFERENCIAS..... | 27 |

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

1 INTRODUCCIÓN

Para efectos de esta estrategia, el entorno se define como el espacio biofísico y social en el que interactúan las personas, los ecosistemas, y las instituciones. El entorno es dinámico y se ve afectado por los cambios en los ecosistemas y por la entrada y salida de los agentes que en él interactúan.

Además, puede verse afectado por fuerzas, procesos y eventos externos (Ej. Cambios en políticas públicas, negociaciones de paz e implementación de acuerdos, modificaciones al uso del suelo, cambios en la dinámica de fuentes de ingresos como los precios del petróleo o productos agrícolas, conflictos externos, desastres naturales, etc.). La presencia de ECOPEPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas, impactan las relaciones que ocurren en el entorno, su dinámica y sus tendencias. Sin embargo, esos efectos no son aleatorios; su dimensión y dirección pueden ser, por lo menos en parte, intervenidos por la Empresa.

Esta estrategia entiende la Gestión del Entorno como el conjunto de actividades dirigidas, en esencia, a la construcción de condiciones favorables para el crecimiento de ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial y, simultáneamente, a la generación de condiciones de desarrollo sostenible en los territorios. Las actividades de Gestión del Entorno, así como las actividades de los **negocios**, deben adelantarse mediante la utilización de herramientas analíticas, gerenciales y de desempeño. Su tratamiento requiere de un manejo tan riguroso como el que se da a los segmentos de Exploración, Producción, Transporte, Refinación y Comercialización; bajo una serie de principios básicos, criterios de actuación y de relacionamiento que deben ser adoptados por ECOPEPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas.


Esto con el fin de asegurar que la presencia del Grupo Empresarial Ecopetrol en las regiones conduzca efectivamente al desencadenamiento de tendencias positivas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales de los territorios, al desarrollo local, y al aseguramiento de la viabilidad de los proyectos y consolidación de las operaciones.

La Estrategia de Entorno se erige sobre cuatro ejes estratégicos presentados a continuación y que serán detallados más adelante en este documento. (Ver gráfico 1)



Gráfico 1. Ejes de la Estrategia de Entorno

Esta estrategia de entorno habrá cumplido su objetivo fundamental en la medida en que, por una parte, asegure el crecimiento económico y la expansión de ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial; y por otra, contribuya al desarrollo sostenible de los territorios.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

2 ANTECEDENTES

ECOPETROL y su Grupo Empresarial, tienen amplia experiencia en la Gestión del Entorno, los aprendizajes que ha tenido en este proceso muestran con creciente claridad, que sus actividades empresariales resultan sostenibles en la medida en que el entorno sea visto estratégicamente como una oportunidad para hacer contribuciones significativas al bienestar socioeconómico y ambiental en el ámbito local.

Los cambios políticos, institucionales y económicos que vive la sociedad colombiana de forma permanente, sumados a la transformación que ha vivido ECOPETROL y su Grupo Empresarial, plantean nuevos retos para la Gestión del Entorno y para el relacionamiento con los diversos grupos de interés con que interactúan en los territorios. Para enfrentar esos retos, resulta oportuno contar con una estrategia de entorno que los reconozca, y que indique caminos para gestionarlos.


Un mecanismo tradicionalmente utilizado para la Gestión del Entorno de ECOPETROL y su Grupo Empresarial, ha sido la cofinanciación de proyectos locales dirigidos a atender un amplio rango de necesidades socioeconómicas locales. Muchas de esas inversiones han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las que esas empresas han desarrollado sus operaciones. Sin embargo, se hace necesario privilegiar la construcción de acuerdos duraderos con los grupos de interés en los territorios, en torno a proyectos de inversión social y ambiental, priorizados, diseñados, estructurados y ejecutados de manera rigurosa con vehículos y aliados idóneos, como condición necesaria para asegurar la efectiva contribución de las empresas del Grupo Empresarial al desarrollo sostenible.

Complementariamente, también es claro que la utilización de mecanismos formales, transparentes e institucionales de contratación de personal y de proveedores locales contribuye de manera directa tanto al bienestar socioeconómico local como al aseguramiento de la viabilidad de los proyectos y operaciones de la Empresa.

De otra parte, ECOPETROL y su Grupo Empresarial realizan acciones para dar cumplimiento a las obligaciones sociales y ambientales, contenidas en los contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), impuestas por las autoridades ambientales como parte de los procesos de otorgamiento de concesiones, permisos y licencias, y otras obligaciones como las derivadas de los procesos para garantizar el derecho a la consulta previa, las cuales se ejecutan no sólo para cumplir requisitos legales sino también como oportunidades para contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales del territorio.

Ahora bien, ECOPETROL y su Grupo Empresarial también realiza inversiones sociales y ambientales voluntarias, las cuales son rigurosamente planificadas, diseñadas y ejecutadas, con el fin último es contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Así mismo, se promueve la ejecución de obras con el mecanismo de financiación de "Obras por Impuestos" u "Obras por Regalías", que se constituyen también en oportunidades para aumentar los beneficios socioeconómicos y ambientales de la presencia de ECOPETROL y su Grupo Empresarial en los territorios. Su valor estratégico es especialmente notable en aquellas regiones en las cuales la presencia operacional es escasa y resulta difícil adelantar inversiones sociales significativas, y donde las empresas del Grupo Empresarial tienen expectativas de crecimiento y expansión.

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

3 OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Contribuir al crecimiento del valor económico de ECOPETROL S.A., y del Grupo Empresarial mediante la creación de condiciones de desarrollo sostenible que permita la consolidación de las operaciones y viabilidad de los proyectos.

3.2 ESPECÍFICOS

- Mantener la operatividad de los negocios y asegurar el desarrollo sostenible en los territorios, manteniendo la capacidad de adaptación a las condiciones del entorno.
- Contribuir a la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales, y lograr que los grupos de interés perciban y reconozcan que dichos beneficios se generan por la presencia de ECOPETROL y su Grupo Empresarial en el territorio.
- Alcanzar niveles de desempeño ambiental de excelencia en todos los procesos de la organización

4 PRINCIPIOS BÁSICOS

La Gestión del Entorno de ECOPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas se fundamenta en los principios básicos que a continuación se describen:

4.1 NO HAY ÉXITO EMPRESARIAL SIN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL


Existe una relación estrecha y directa entre el entorno y las actividades operacionales de ECOPETROL y su Grupo Empresarial. En este sentido, el relacionamiento con los diferentes grupos de interés como eje estratégico permite la generación de condiciones favorables para la viabilidad de las operaciones y la contribución al desarrollo sostenible. Para esto, la construcción de agendas comunes permite no solo el desarrollo socioeconómico de los entornos y el cuidado del medio ambiente, sino el éxito de las operaciones de ECOPETROL y su Grupo Empresarial.

4.2 LA PLANEACIÓN DEL ENTORNO COMO PROPÓSITO

El conocimiento y diagnóstico previo de los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales e institucionales del entorno en los cuales ECOPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas desarrollan actividades, permite identificar riesgos, oportunidades y reales necesidades de los grupos de interés locales, esenciales para la concepción y planeación de acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo exitoso de las operaciones, la viabilidad de los nuevos proyectos y la permanente construcción de confianza en el marco del relacionamiento genuino, legítimo y sostenible con los actores del territorio.

4.3 LA LEY COMO PUNTO DE PARTIDA

ECOPETROL y su Grupo Empresarial actúan con estricto apego a la ley. Obtienen los permisos y autorizaciones para adelantar las obras, proyectos y actividades de las autoridades competentes. Dan cumplimiento cabal a todas las responsabilidades, siguiendo todos los protocolos y procesos previstos en las normas nacionales y locales aplicables. Consecuentemente, no renuncian al ejercicio de sus

| | | | |
|---|---|---------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

derechos y no reconocen ninguna autoridad ni legitimidad a quienes de forma arbitraria pretenden vulnerarlos. Denuncia a quienes de manera ilegal afectan sus intereses y procura, cuando a ello hay lugar, la efectiva intervención de la Fuerza Pública, del Sistema Judicial y de los Entes de Control para salvaguardar sus derechos.

4.4 UNA EMPRESA DIVERSA E INCLUYENTE

Los trabajadores y contratistas de ECOPETROL y su Grupo Empresarial, reconocen y respetan la diversidad en todas sus expresiones tanto al interior de sus organizaciones como en los entornos donde operan, promoviendo una perspectiva incluyente que tenga en cuenta la diversidad existente en los territorios y en los diferentes grupos de interés, y que fomente la conciencia colectiva sobre el valor de la diferencia. Adicionalmente, rechaza toda forma de discriminación e implementa acciones que contribuyan a la reducción de brechas y barreras económicas, sociales y culturales que los grupos vulnerables de la sociedad deben enfrentar.

4.5 LOS PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS – DDHH- DETERMINAN NUESTRO MARCO DE ACTUACIÓN


ECOPETROL, su Grupo Empresarial, sus empleados y sus contratistas, conocen e incorporan en su gestión los Principios Rectores de Naciones Unidas que para las empresas determinan la obligación frente a los DDHH de “respetar y remediar” (Naciones Unidas, 2011). Adicionalmente, fomentan su promoción como criterio de gestión y toma de decisiones, y actúan con la debida diligencia para prevenir y mitigar los impactos adversos a los DDHH que se puedan derivar de la gestión empresarial, adoptando las medidas correctivas necesarias para mejorar los procesos y reparar los daños que se puedan generar.

5 MARCO CONCEPTUAL PARA LA GESTIÓN DEL ENTORNO

La Gestión del Entorno toma como referente y se enmarca en el concepto de *Desarrollo Sostenible* (Sachs, 2014) y de *Creación de Valor Compartido* (Porter & Kramer, 2001). El primero entendido como las interacciones entre la economía, la sociedad y el medio ambiente que brindan un enfoque holístico de un desarrollo inclusivo y ambientalmente responsable. El segundo, como el enfoque de identificar y expandir las conexiones entre el progreso económico y el social, bajo la premisa de que ambos deben ser abordados usando los principios del valor.

Para efectos de esta estrategia, acogemos estos conceptos bajo una visión estratégica empresarial y los implementamos mediante el *Proceso de Gestión del Entorno* que tiene como promesa de valor, contribuir a la creación de condiciones de desarrollo sostenible en los territorios que permitan la viabilidad de los proyectos y la consolidación de las operaciones, asegurando el crecimiento del valor económico de ECOPETROL y su Grupo Empresarial.

El *Proceso de Gestión del Entorno*, se estructura a partir de los siguientes subprocesos: Planeación Estratégica del Entorno, Entrada, Permanencia, Salida y Monitoreo del Entorno. (Ver gráfico 2)

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

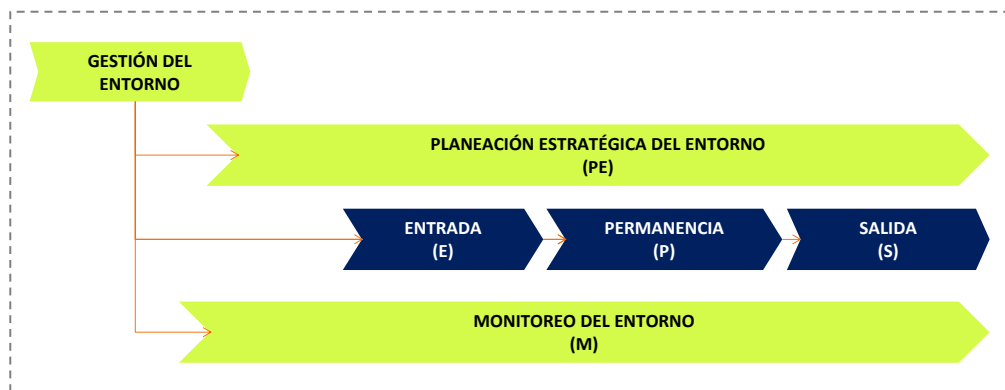


Gráfico 2. Proceso de Entorno

El proceso Gestión del Entorno se compone de los siguientes subprocesos:

Planeación Estratégica del Entorno: Tiene como objetivo formular la Estrategia de Entorno para crear condiciones de desarrollo sostenible que permita la consolidación de las operaciones y viabilidad de los proyectos

Entrada: Su objetivo es planear y gestionar el entorno para viabilidad, ejecución y cierre de los proyectos.

Permanencia: Su objetivo es asegurar la sostenibilidad de las operaciones y contribuir al desarrollo sostenible.

Salida: Su objetivo es garantizar el cierre responsable de las actividades empresariales a través del cumplimiento y/o cierre de compromisos con la sociedad, comunidad y Estado presentes en el territorio.

Monitoreo: Su objetivo es realizar un seguimiento y análisis sistemático de los riesgos y oportunidades del entorno para viabilizar y hacer sostenibles los proyectos y operaciones de la empresa.

6 CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Para la materialización de los principios antes descritos de la Gestión del Entorno, se adoptan los criterios de actuación que a continuación se presentan:

6.1 ESTRATEGIA DEL GRUPO EMPRESARIAL ECOPETROL Y CREACIÓN DE VALOR COMO GRUPO INTEGRADO

La Estrategia de Gestión del Entorno, como fundamento de la sostenibilidad es un movilizador de la Estrategia Empresarial que se enfoca en la creación de valor como grupo integrado. La Estrategia del Grupo Empresarial Ecopetrol tiene como objetivo el crecimiento rentable y sostenible del Grupo Empresarial, basado en: (ver gráfico 3)


| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |



Gráfico 3. Pilares Estrategia Grupo Empresarial EcoPETROL

6.2 CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

La articulación de principios, propósitos, normas y prácticas entre los diferentes segmentos de ECOPETROL y su Grupo Empresarial, así como la coordinación de actuaciones con sus socios y contratistas, aseguran la generación de valor, el crecimiento sistemático de la organización, la viabilidad y expansión del negocio, y contribuye a la necesaria aceptación y construcción de confianza con los diversos grupos de interés.


En lo que tiene que ver con la Gestión del Entorno en el marco de la ejecución de las actividades en territorio, la concepción de estrategias que generen posturas unificadas como Grupo Empresarial y la sensibilización de las mismas con las empresas del Grupo, contratistas y socios, frente a las distintas situaciones y retos que genera el entorno, contribuye de manera significativa a la consecución de los objetivos de los negocio y el desarrollo sostenible con enfoque territorial.

6.3 ALINEACIÓN CON LOS PROPÓSITOS DEL ESTADO

ECOPETROL y su Grupo Empresarial, desarrollan su actividad en el marco de la Constitución y la Ley, y de las políticas e iniciativas de origen estatal. ECOPETROL reconoce el valor de las alianzas para articular esfuerzos y potencializar los impactos esperados en las acciones a ejecutar en el país. Las alianzas y contribuciones a los propósitos de las entidades locales, nacionales e internacionales, públicas y privadas, se determinan mediante intervenciones que aporten al cumplimiento efectivo de los propósitos del Estado y aprovechen las sinergias que puedan generarse con otros sectores sociales y empresariales.

6.4 GESTIÓN ANTICIPADA Y PLANIFICADA DEL ENTORNO

Como sucede con las operaciones y proyectos de inversión de las empresas del Grupo Empresarial EcoPETROL, el manejo del entorno es objeto de rigurosos procesos de planificación y gestión, conforme a los objetivos, principios y criterios de la presente estrategia. Los proyectos y operaciones de exploración, producción, transporte, refinación y comercialización deben, desde sus primeras fases, internalizar el análisis, valoración y evaluación de las condiciones de entorno.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

Desde las primeras fases de planificación de las actividades y proyectos de desarrollo de ECOPETROL y su Grupo Empresarial, se deben identificar, analizar y valorar los riesgos sociales y ambientales, e identificar las actividades necesarias para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos y/o compensarlos de manera oportuna. La planificación de la Gestión del Entorno se debe mantener a lo largo de todas las fases de maduración y desarrollo de los proyectos y operaciones. Esto supone la inclusión en sus presupuestos de los recursos necesarios para financiar las actividades definidas en las estrategias y planes de entorno.

El relacionamiento anticipado le permite a ECOPETROL y a su Grupo Empresarial, conocer oportunamente las realidades sociales, económicas, culturales, institucionales, políticas y ambientales del entorno y, con base en ese conocimiento, diseñar e iniciar oportunamente estrategias informadas de relacionamiento y gestión social y ambiental. Igualmente les permite consolidar relaciones de confianza conducentes a contribuir con el desarrollo sostenible.

En las operaciones en marcha, las empresas del Grupo deben identificar los cambios y eventos que pudieran ser del interés de los grupos de interés. Los procesos de planificación de esos cambios deben incluir todas las consideraciones de entorno que sean relevantes. Se deben identificar posibles riesgos y prever las acciones necesarias para controlarlos y mitigarlos, comunicando oportunamente los planes y acciones de la compañía a los diferentes grupos de interés que se pudieran ver involucrados.

ECOPETROL y su Grupo Empresarial, deben evaluar periódicamente, para cada una de sus regionales, las capacidades instaladas con que se cuenta para atender los retos de entorno. Esto incluye la evaluación de los recursos humanos y financieros disponibles, y el análisis de las obligaciones legales y de los compromisos adquiridos por las empresas.


ECOPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas deben dejar un legado en los territorios, a través de contribuciones positivas. Su paso por las regiones debe aportar al desarrollo sostenible y a la creación de valor compartido, a través de la construcción de economías locales diversificadas, al fortalecimiento institucional, al mejoramiento del entorno social y ambiental. Las empresas identificarán los mecanismos organizacionales y medios tecnológicos que les permitan monitorear, analizar, documentar y, de manera objetiva, informar y comunicar sobre el mejoramiento de los entornos.

6.5 EL RELACIONAMIENTO CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS COMO BASE DE LA CREACIÓN DE CONFIANZA

ECOPETROL y su Grupo Empresarial, desarrollan su relacionamiento con los grupos de interés en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional y en coordinación con las distintas entidades estatales del orden nacional, regional y local. Así mismo, reconoce la importancia de otros grupos de interés en los territorios con los que, de forma articulada con la institucionalidad, ejecutarán acciones en pro del desarrollo sostenible de la región.

6.5.1 LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SON INTERLOCUTORES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN TERRITORIO

ECOPETROL y su Grupo Empresarial, reconoce a los gobiernos locales como actores fundamentales desde su legitimidad representativa del colectivo social, en el relacionamiento necesario que debe darse con la entrada, permanencia y salida del territorio, con el fin de constituirnos como actores de transformación social positiva en las regiones a través de la contribución al desarrollo sostenible en el marco de las operaciones del Grupo.

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

Los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y otros instrumentos de planeación territorial, son el referente principal para el diseño de la inversión social y ambiental de las empresas del Grupo. El pleno y eficiente ejercicio de sus competencias contribuye de manera significativa a la viabilidad del entorno en las áreas donde se desarrollan las operaciones y proyectos de las empresas del Grupo. Además, las entidades territoriales son los ejecutores principales de la inversión pública en las regiones, incluidos, por supuesto, los recursos provenientes de las regalías. La eficiencia, pertinencia y transparencia de esas inversiones son asuntos del mayor interés para ECOPETROL y su Grupo Empresarial.

De otra parte, los gobernadores y alcaldes tienen la función constitucional de ejercer el poder de policía en los ámbitos municipal y departamental. Están investidos de las facultades y responsabilidades para conservar el orden público y garantizar el cumplimiento de los fines del Estado Social de Derecho, lo cual incluye asegurar el normal desarrollo de actividades que, como la exploración, explotación, transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos, han sido calificadas por la ley como de utilidad pública.

6.5.2 EL DIÁLOGO CON LOS GRUPOS ÉTNICOS

ECOPETROL y su Grupo Empresarial reconocen y respetan la diversidad étnica de la Nación Colombiana. Se relacionan con diferentes grupos étnicos en el ámbito local, regional y nacional, de forma respetuosa buscando siempre una relación constructiva. Las empresas del Grupo deben estar atentas a las dinámicas, relaciones y procesos que existen entre estas comunidades, sus organizaciones y el Estado. Son de particular interés los asuntos relativos al desarrollo de normatividad y políticas que puedan afectar los derechos de esas comunidades, o tener efectos sobre la viabilidad de los proyectos y operaciones de las empresas del Grupo.

6.6 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

6.6.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO

El logro de este propósito global se mide a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales y adoptados por los líderes mundiales, y requiere la implementación de acciones que beneficien este esquema tripartito de prosperidad económica, inclusión y cohesión social, y sostenibilidad ambiental, por lo que se convierte en la ruta en la que ECOPETROL y su Grupo Empresarial, orientarán su aporte a la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la prosperidad para todos (Sachs, 2014).

Los ODS son: (Ver gráfico 4)


| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |



Gráfico 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2016)

6.6.2 LA COMPETITIVIDAD Y LA PLURALIDAD SON CONDICIONES PARA EL DESARROLLO LOCAL

La competitividad, la pluralidad y la idoneidad técnica son condiciones necesarias para la vinculación de talento humano y para la inclusión de proveedores de bienes y servicios en la cadena de valor de ECOPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas. Las empresas y sus contratistas seleccionan a sus proveedores a través de procesos transparentes y vincularán el talento humano a través del Servicio Público de Empleo con criterios de idoneidad y competitividad.

6.6.3 EL DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL ES FUENTE DE COMPETITIVIDAD Y VALOR


La Gestión Ambiental de ECOPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas se enfoca, principalmente, hacia la prevención y mitigación de impactos; dando especial prioridad a la protección y al mejoramiento de las áreas donde operan.

La inversión social voluntaria y las obligaciones legales, deben contribuir al cierre de brechas sociales, a la generación de ingresos para las comunidades y a la diversificación de las economías locales.

6.6.4 COMUNICACIÓN TRANSPARENTE Y CONTINUA

ECOPETROL y su Grupo Empresarial, comunicarán adecuada y oportunamente los logros empresariales a nivel nacional, regional y local.

ECOPETROL y su Grupo Empresarial hacen públicos sus valores, sus objetivos, sus criterios de actuación y sus logros. Las empresas permanecen atentas a las percepciones y expectativas de los grupos de interés y mantienen con ellos una comunicación directa y estrecha. Atienden oportunamente

| | | | |
|---|---|---------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

las peticiones, quejas o reclamos que reciben, y las responden de manera diligente y oportuna, resolviendo de fondo los asuntos que les solicitan.

6.6.5 LA GESTIÓN DEL ENTORNO ES UNA TAREA COMPARTIDA

Todas las dependencias de ECOPEPETROL, su Grupo Empresarial, sus trabajadores y contratistas deben contribuir a la Gestión del Entorno y a la creación de condiciones de desarrollo sostenible en los territorios con los grupos de interés. Las personas que actúan en nombre de ECOPEPETROL, de su Grupo Empresarial y de sus contratistas, deben reconocer la importancia de una adecuada Gestión del Entorno. Deben tener, o adquirir, independientemente de la actividad que desarrollen, la capacidad de impactar de manera positiva el entorno en el que intervienen.

- **El papel de los trabajadores**

La sostenibilidad de ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, la de sus trabajadores y sus familias depende, en buena medida, de una Gestión de Entorno capaz de generar desarrollo sostenible y valor compartido para la Empresa y el país. Dado que, de una u otra forma, todos los trabajadores de las empresas se relacionan con el entorno y tienen la capacidad de influir sobre él, ECOPEPETROL espera que acojan los principios a la luz de los cuales se desarrolla esta estrategia, y que adopten y coadyuven a la adopción y desarrollo de los criterios de actuación aquí indicados.

- **El papel de los proveedores y contratistas**

El relacionamiento con el entorno no sólo se da a través de los trabajadores directos de las empresas del Grupo Empresarial Ecopetrol. También se da a través de sus proveedores y contratistas. De hecho, la mayor parte de los contactos entre las empresas del Grupo y el entorno local ocurren a través de sus contratistas. Sus aciertos y errores se pueden constituir, según sea el caso, en activos o en pasivos para el Grupo Empresarial. ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial esperan que sus contratistas y proveedores adopten, como propia, tanto esta estrategia con sus objetivos, principios y criterios de actuación, como las buenas prácticas que de esta se generen. De esto depende, en buena medida, su éxito. Los contratos entre ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial con sus proveedores y contratistas, incluyen cláusulas que buscan incentivar el acatamiento de los principios y criterios de actuación previstos en este documento.


7 EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN DE ENTORNO

7.1 EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental en ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, busca prevenir, controlar, mitigar y compensar los potenciales impactos ambientales de las operaciones y proyectos con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental de los territorios en donde opera y al desarrollo sostenible. Adicionalmente, Obtiene los permisos y autorizaciones para adelantar las obras, proyectos y actividades de las autoridades competentes y hace seguimiento a su estricto cumplimiento.

Así mismo, desarrolla iniciativas y proyectos de inversión ambiental de origen voluntario y obligatorio para gestionar los impactos y contribuir a la conservación de los recursos naturales en la región.

La Gestión Ambiental de Ecopetrol, se fundamenta los siguientes componentes:

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

7.1.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

La Estrategia de Gestión Integral del Agua tiene como propósito incorporar en la cadena de valor de la organización el manejo eficiente del agua, como habilitador de proyectos y operaciones, buscando la sostenibilidad de la empresa, la reducción de impactos ambientales y los conflictos asociados al agua, y la seguridad hídrica en el entorno.

Al gestionar el agua de una manera integral se logra mejorar la eficiencia en el uso de este recurso, reducir los costos operativos, aportar a la reducción de los conflictos asociados al agua y mejorar la credibilidad y relacionamiento con los grupos de interés y otros sectores de la sociedad civil.

Por lo tanto, para lograr y mantener un desempeño ambiental de excelencia en las operaciones y aportar al desarrollo sostenible, la gestión integral del agua contempla tres componentes: 1) eficiencia operativa en el manejo del agua, 2) sostenibilidad y seguridad hídrica en el entorno y 3) planificación hídrica y gobernanza del agua.

El primero, se enfoca en la adecuada gestión del recurso hídrico en las operaciones, de manera que se maximice la reutilización y el reúso de este recurso aportando a su sostenibilidad.

El segundo componente se enfoca en la sostenibilidad y seguridad hídrica del entorno, con el fin de garantizar la oferta de capital natural para la recuperación y conservación de las fuentes hídricas, así como de impulsar el desarrollo de iniciativas que reduzcan la brecha en acceso al agua potable y saneamiento básico de las comunidades presentes en el entorno, transformando conflictos socio ambientales.

El tercer componente de la estrategia integral del agua busca incidir positivamente en los procesos de ordenamiento territorial en las áreas de interés de la empresa, participando activamente y aportando información relevante en los mismos, así como impulsar la creación de mecanismos de gobernanza que integren iniciativas de gestión del capital natural para la regulación y disponibilidad del recurso hídrico.

7.1.2 BIODIVERSIDAD


Intervenciones a favor de la biodiversidad han demostrado la reducción de conflictos socio ambientales en el entorno, es por ello que ECOPETROL y su Grupo Empresarial, incorporan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planeación e implementación de sus proyectos y operaciones, considerando que Colombia es uno de los países mega diversos del mundo.

Estas intervenciones buscan generar beneficios para los ecosistemas, así como para el mejoramiento del bienestar de las comunidades, y se realizan a escala¹ de paisaje² en áreas priorizadas³ para Ecopetrol, mediante la implementación de Acuerdos de Conservación asociados a proyectos

¹ **Escala:** Cualquier dimensión medible. Para la evaluación y manejo de resiliencia la escala de un sistema sociológico está determinada por: paisaje/escala local, subcontinental/regional, continental/regional y escala global, en un periodo de tiempo específico (Ministerio de Ambiente Y Desarrollo Sostenible - MADS, 2012).

² **Paisaje:** Área delimitada para alcanzar un conjunto específico de objetivos. Este constituye el escenario en el que las instituciones (incluyendo seres humanos), interactúan de acuerdo a las reglas físicas, biológicas y sociales que determinan sus relaciones (Gignoux et al. 2011, Sawyer, 2013).

³ **Área priorizada:** Área de interés estratégico ambiental alineados con los ejes estratégicos ambientales de recurso hídrico, cambio climático y biodiversidad, en zonas de influencia de proyectos y operaciones de Ecopetrol, las cuales estarán alineadas a su vez con los instrumentos de política y planeación ambiental.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

productivos de uso sostenible, que generen ingresos no petroleros en las áreas de influencia de nuestros proyectos y operaciones, .

Un concepto primordial aplicado en nuestra estrategia de biodiversidad es la jerarquía de la mitigación, que consiste en prevenir apropiadamente los impactos ambientales, minimizar y corregir aquellos que no puedan evitarse y en última instancia, realizar las medidas de compensación necesarias de los impactos residuales.

La principal fuente de recursos disponibles en esta materia proviene de las obligaciones legales a ejecutar en materia de compensaciones ambientales y de inversión forzosa de no menos del 1% de que trata el parágrafo del Artículo 43 de la Ley 99 de 1993 que rige el Sistema Nacional Ambiental.

La conservación del capital natural es fundamental para asegurar la sostenibilidad del territorio, razón por la cual ECOPETROL ha avanzado mediante iniciativas voluntarias adicionales que contribuyen a la estrategia de conservación de la biodiversidad, como la conformación de la Red de Ecoreservas y de viveros en predios no operativos de propiedad de ECOPETROL y su Grupo Empresarial; la conservación de especies nativas silvestres de la mano de las comunidades locales, y emprendimientos relacionados con productos del bosque natural y economía forestal.

Todas estas intervenciones se realizan de la mano de organizaciones públicas y privadas de primer nivel, con el fin de incorporar en las operaciones y proyectos los mayores estándares para la conservación de la biodiversidad.

7.1.3 CAMBIO CLIMÁTICO


Ecopetrol cuenta con una estrategia de cambio climático que tiene como objetivo principal, mantener una operación baja en emisiones de carbono y reducir la vulnerabilidad de la operación a la variabilidad y el cambio climático. Dicha estrategia se encuentra alineada con las políticas y planes que el gobierno nacional ha construido para direccionar y gestionar el tema de cambio climático.

En el marco de los compromisos internacionales suscritos por Colombia, el país se comprometió a reducir el 20% de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) al año 2030 (escenario *Business as Usual*). Alineado con el compromiso anterior, el Ministerio de Minas y Energía definió una meta de reducción sectorial (eléctrico, minero e hidrocarburos) de 11,2 millones toneladas de CO₂e para el año 2030.

Con el objetivo de mantener una operación baja en emisiones de carbono, Ecopetrol ha venido implementando proyectos de reducción de emisiones de GEI en diferentes áreas operativas de la empresa a través de programas de eficiencia energética, aprovechamiento de gas, reducción de quema en teas, reducción de emisiones fugitivas⁴ y venteos, y energías renovables.

En energías renovables, la empresa tiene un portafolio de generación a partir de diferentes fuentes: biomasa, fuentes fotovoltaica, e hídrico a pequeña escala. Adicionalmente, se están evaluando otras fuentes de generación no convencional como geotermia de alta y baja entalpia, y celdas combustibles para su potencial incorporación a la matriz energética del Grupo que contribuirán a la reducción de emisiones y la sostenibilidad energética de largo plazo.

⁴ **Emisiones Fugitivas:** Emisiones originadas por pérdidas no intencionales de gas en equipos y procesos.

| | | | |
|---|---|---------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

Como complemento a la reducción de emisiones de GEI y con el fin de avanzar hacia la descarbonización de las operaciones de la empresa, se está a su vez trabajando en la estructuración de un portafolio de alternativas de compensación que incluya entre otros: i) alternativas de compra de bonos de carbono; ii) opciones para la implementación de proyectos de carbono forestal en áreas propias o en áreas de terceros; y iii) aprovechamiento de los proyectos de inversión del 1% y compensación ambiental que permitan apalancar la compensación de emisiones de GEI y/o la generación de bonos de carbono, una vez cese la obligación.

En el tema de vulnerabilidad y adaptación, se están desarrollando los planes regionales de adaptación a la variabilidad (El Niño y La Niña) y el cambio climático, orientados a reducir los posibles impactos que éstos fenómenos climáticos, puedan ocasionar sobre la infraestructura y las operaciones de ECOPETROL.

7.1.4 ECONOMÍA CIRCULAR

Economía Circular es un modelo de negocio de producción y consumo sostenible que busca la valorización continua de los recursos, el cierre de ciclo de materiales, agua y energía, nuevos modelos de negocio y la simbiosis industrial para optimizar la eficiencia en la producción y consumo de materiales y minimizar los impactos ambientales.

El objetivo del Programa es integrar el modelo de Economía Circular en el proceso de planificación empresarial a mediano plazo y en la cadena de suministro con proveedores de bienes y servicios, y fomentar la investigación aplicada para promover la innovación y transformación de los sistemas de producción y consumo de la empresa, con el ánimo de generar un uso eficiente de materiales en las operaciones.

7.1.5 AUTORIZACIONES AMBIENTALES


Las autorizaciones ambientales son un requisito para el desarrollo de operaciones y proyectos del sector hidrocarburos. Estas son gestionadas dando cabal cumplimiento a la normatividad vigente y son instrumentos de planificación ambiental que permiten operar en armonía con el entorno.

Para asegurar el oportuno y adecuado desarrollo de los proyectos y la continuidad operativa de los negocios, las autorizaciones ambientales se construyen desde las etapas tempranas de maduración, buscando armonizar las necesidades operativas con las determinantes ambientales y sociales de los territorios donde operamos.

La gestión de las autorizaciones ambientales y sociales requiere que de manera permanente se desarrollen agendas positivas con las autoridades ambientales y sociales, que permitan identificar elementos técnicos a tener en cuenta en el desarrollo de los estudios ambientales y sociales e iniciativas de trabajo conjunto.

Ecopetrol para gestionar y obtener las autorizaciones ambientales, realiza de manera rigurosa un análisis para identificar las determinantes ambientales y sociales del territorio donde se pretende desarrollar el proyecto o actividad para luego plantear una estrategia de viabilidad jurídica ambiental con el fin de iniciar el trámite respectivo antes las diferentes autoridades.

Los estudios que sustentan las autorizaciones ambientales y sociales acatan las directrices de las iniciativas de la empresa sobre conservación de agua, calidad de aire, Biodiversidad, protección arqueológica, consulta previa y Ordenamiento Territorial. Así mismo, las mejoras prácticas ambientales

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

de la industria que busca implementar la jerarquía de la mitigación de los impactos ambientales y los conflictos asociados al uso de los recursos naturales y el entorno.

7.2 EJE ESTRATÉGICO INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social de ECOPETROL y de su Grupo Empresarial, tienen como propósito esencial contribuir a la generación de desarrollo sostenible. Las principales líneas de Inversión social son: (Ver gráfico 6).



Gráfico 5. Líneas de Inversión Social

En el marco del desarrollo de la estrategia de entorno, se gestionarán proyectos e iniciativas de inversión social que pueden también generar beneficios en material ambiental.

El portafolio de proyectos de inversión social de ECOPETROL y su Grupo Empresarial, se construye focalizando las diversas iniciativas en las líneas de inversión mencionadas, los proyectos que lo integran, se identifican y priorizan en consulta con los Grupos de Interés (gobiernos nacional, departamental y local, sociedad y comunidad, etc.), se formulan y estructuran de manera rigurosa, y constituyen parte integral de los planes de entorno de la empresa.


Estas inversiones incluyen los proyectos que las empresas del Grupo desarrollan de manera voluntaria mediante sus recursos e incluyen aquellas que se financian mediante el mecanismo de Obras por Impuestos u Obras por Regalías, entre otros.

Estas inversiones de ECOPETROL y su Grupo Empresarial se focalizarán principalmente en las siguientes líneas que se describen a continuación:

7.2.1 EDUCACIÓN, DEPORTE Y SALUD

Educación y Deporte

La inversión en educación y deporte tiene efectos positivos en el corto, mediano y largo plazo. Mejora el capital humano y las cualificaciones de la mano de obra, también facilita la movilidad social y la

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

resolución pacífica de los conflictos. Para ECOPETROL y su Grupo Empresarial, es de interés promover la calidad, cobertura y retención escolar con miras a que en sus áreas de interés se cierren las brechas educativas y se promuevan las prácticas de vida saludable, así:

- *Mejor calidad:* se refiere a inversiones que permite a los niños aprender más y mejor. Incluye formación docente acompañada de dotación de material pertinente, así como su seguimiento para asegurar sostenibilidad.
- *Mayor cobertura:* Incluye actividades que permiten que se amplíe el número de cupos. Se puede lograr a través de nuevas infraestructuras o de su mejoramiento, reconstrucción o rehabilitación. También mediante la oferta de cupos educativos o becas.
- *Mayor retención escolar:* incluye actividades que promuevan que los niños y jóvenes permanezcan en el sistema escolar. Incluye las intervenciones de mejoramiento de la calidad, así como la ampliación de jornada escolar a través de actividades como las escuelas de música, deporte o la dotación de material pedagógico y mobiliario escolar.

Salud

La inversión en salud permite mejorar la calidad y acceso al servicio de salud, promoviendo el cierre de las brechas en esta materia, lo cual redundará en el aumento de la esperanza de vida y la reducción de la mortalidad infantil y materna, además, favorece el que los niños y jóvenes puedan asistir al sistema educativo y se reduzca la deserción escolar. En línea con lo anterior ECOPETROL y su Grupo Empresarial, adelantarán inversiones en la intervención en infraestructura en salud y desarrollo de jornadas de salud.


7.2.2 DESARROLLO RURAL INCLUSIVO

La diversificación de las economías locales y la vinculación de comunidades rurales a encadenamientos productivos que generen ingresos sostenibles son del interés mutuo de la empresa y de las comunidades. ECOPETROL y su Grupo Empresarial, apoyarán la estructuración y ejecución de iniciativas que permitan consolidar alternativas productivas y oportunidades económicas incluyentes y sostenibles, orientadas a mejorar la calidad de vida de pequeños y medianos productores rurales, pescadores y grupos étnicos.

La inversión social se enfocará la implementación de proyectos en zonas de interés de ECOPETROL y su Grupo Empresarial, cuyos principales productos sean el desarrollo de agronegocios, la vinculación de pequeños y medianos productores a mercados formales, el fortalecimiento de sus capacidades y competencias técnicas, organizativas y comerciales; el acceso a bienes y servicios públicos de apoyo agropecuario en aspectos como crédito, formalización de la propiedad rural, asociatividad, asistencia técnica, activos productivos, seguros, transferencia de tecnología y comercialización, infraestructura para fines productivos, entre otros; así como la recuperación y conservación del medio ambiente bajo el enfoque de uso sostenible de los recursos naturales dentro de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas o pesqueras.

7.2.3 EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

El fortalecimiento del tejido empresarial es prioridad para ECOPETROL y su Grupo Empresarial en el desarrollo de su compromiso por contribuir al desarrollo local. Está demostrado que las Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) son las mayores generadoras de empleo formal y grandes aportantes al

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |
| | | Versión: 4 |

Producto Interno Bruto (PIB) de las regiones y el país. Para este propósito, ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, apoyarán e impulsarán iniciativas que propendan por la generación de cultura del emprendimiento y la innovación, la identificación e impulso de emprendimientos con potencial de escalamiento, la aceleración de Mipymes en proceso de expansión y actividades que fortalezcan el ecosistema emprendedor.

De esta manera se busca promover la dinamización en la creación de empleos formales y de un tejido empresarial más robusto.

7.2.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y COMUNITARIA

Infraestructura vial

La infraestructura vial mejora la conectividad terrestre de las comunidades para su movilización y el transporte de bienes de producción y consumo, lo cual redundará en el crecimiento económico regional y va en línea con el desarrollo rural inclusivo. ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, enfocarán inversiones en la construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías primarias, secundarias, terciarias y urbanas. Se excluyen intervenciones como parqueaderos, patios de maniobra y obras de amoblamiento urbano.

ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, buscarán mejorar las condiciones de accesibilidad y conectividad terrestre necesarias para las comunidades de las zonas de su interés, a fin de promover el intercambio comercial. Los proyectos de infraestructura vial deben desarrollarse en armonía con el medioambiente, articulados con los planes de las entidades nacionales y locales y en concordancia con diagnósticos y regulaciones vigentes.

Infraestructura pública de interés comunitario


La infraestructura de interés comunitario como salones comunales, parques recreo deportivos e infraestructura para la práctica del deporte se complementará con los programas de las entidades territoriales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

7.2.5 SERVICIOS PÚBLICOS (GAS, ENERGÍA, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO)

Contar con atención básica de servicios públicos esenciales, como energía, agua y saneamiento básico, está en la base del aumento de la productividad y bienestar de los individuos (PND 2018-2022), por lo tanto ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial tiene interés en apoyar a las comunidades de los sitios de interés para que se mejore el acceso a los mismos.

ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, apoyarán la ampliación de la cobertura a energía eléctrica y de gas combustible, así como el desarrollo de esquemas sostenibles para la prestación de estos servicios con una visión integral.

Por su parte, la estrategia de Gestión Integral del Agua (GIA) de ECOPEPETROL, buscará articular y fortalecer las intervenciones de los actores públicos y privados presentes en el territorio para reducir la brecha de acceso a agua potable y saneamiento básico. Proyectos como la construcción de plantas de tratamiento de agua potable, el mejoramiento de los sistemas de conducción y distribución, la optimización de los sistemas de prestación de los servicios, la estructuración de proyectos con soluciones convencionales y no convencionales y la definición de modelos de fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicio, serán ejemplo de inversiones en las áreas de interés.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

Por otra parte, las inversiones que adelanten ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, se podrán complementar con programas y proyectos que busquen fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en sus áreas de interés. Así mismo, propenderá para que las entidades territoriales involucren en sus esquemas de planeación el concepto integral de gestión de riesgos. Para esto, ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, apoyarán iniciativas que tengan como fin la prevención, preparación, mitigación y atención antes desastres naturales.

Finalmente, ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, apoyarán a las entidades territoriales en el fortalecimiento de su capacidad para la formulación y estructuración de proyectos. En este sentido, aportará recursos de preinversión para adelantar estudios y diseños en fase de prefactibilidad y factibilidad, para que posteriormente sean parte de los bancos de proyectos de las entidades territoriales y de ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial.


7.3 EJE ESTRATÉGICO DE RELACIONAMIENTO

El relacionamiento de ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, es uno de los ejes de la Estrategia de Gestión del Entorno, que busca construir relaciones de confianza y de largo plazo con los distintos actores del territorio, que favorezcan por un lado el logro de los objetivos empresariales y por el otro el aporte al desarrollo sostenible. En este sentido, la promoción y participación en distintos espacios de relacionamiento permite a ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, como un actor más del territorio, poner en común conocimientos, expectativas y requerimientos, divulgar información sobre actividades y resultados de la empresa, participar en la planeación del territorio y construir visiones de desarrollo de largo plazo.

En el marco de lo anterior, se ha definido que la implementación de espacios de diálogo y concertación territorial, la gestión adecuada de compromisos, la participación en beneficios a las comunidades, el fortalecimiento en la gestión del territorio en beneficio del Grupo Empresarial con visión regional y los adecuados procesos de empleabilidad (priorización de mano de obra y bienes y servicios locales), son los componentes claves para la implementación de este eje estratégico. (Ver gráfico 7).



Gráfico 6. Componentes del eje estratégico de relacionamiento

| | | | |
|---|---|---------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

7.3.1 DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL

ECOPETROL y su Grupo Empresarial, en el marco constitucional y legal, bajo el acompañamiento institucional y conforme a la necesaria interacción con los diversos actores en territorio, participa y genera escenarios de diálogo democrático e incluyente con el fin de informar la realidad de sus actividades y actuaciones, compartir sus propósitos, conocer a través de la participación efectiva de las comunidades e institucionalidad local sus necesidades, posturas y puntos de vista, y de igual forma, resolver de manera pacífica y concertada los eventuales conflictos que puedan generarse en la ejecución de su operación.

Esta estrategia concibe que los espacios de diálogo y concertación territorial deben pasar de escenarios de relacionamiento obligatorios que dan respuesta a cumplimientos legales o a mecanismos para superar vías de hecho, a convertirse en encuentros permanentes que favorezcan la construcción de confianza con los distintos grupos de interés y aporten a la consecución del bien común.

7.3.2 GESTIÓN DE COMPROMISOS


Para mantener relaciones de confianza con los grupos de interés, es necesario que ECOPETROL y su Grupo Empresarial, identifiquen, reconozcan y cierren los compromisos que en el pasado se han adquirido en las regiones donde operan. Conforme a lo anterior, es necesario identificar la viabilidad actual de su cumplimiento, asegurar las acciones para cerrar aquellos que sean viables cumplir, se gestionen las acciones de relacionamiento en los casos en los que su cierre se hace imposible y se generen acciones de divulgación de esta gestión.

Así mismo, es necesario que a futuro, los distintos espacios de relacionamiento cuenten con una preparación previa en donde se tenga claridad de la pertinencia de la participación de ECOPETROL y su Grupo Empresarial y los lineamientos que orientan a los funcionarios que representan a la empresa y pueden comprometer sus intereses.

7.3.3 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS

Teniendo en cuenta buenas prácticas internacionales de contraprestación de beneficios por extracción comercial de hidrocarburos y la Ley 21/91 por medio del cual se aprueba el convenio 169 de la OIT, artículo 15 en donde se reconoce la posibilidad de participar en beneficios de la explotación de los recursos del subsuelo de propiedad del Estado: *"(...) En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras.*

"Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades", ECOPETROL en el marco del desarrollo de proyectos estratégicos, como el desarrollo de los Yacimientos No Convencionales, y con el fin de ampliar la participación de las entidades territoriales, organizaciones y movimientos sociales de las áreas donde se realicen actividades minero energéticas, identificará la viabilidad de la implementación de mecanismos de contraprestación por la explotación comercial hidrocarburífera adicional al pago por concepto de ocupación, servidumbre o uso de la tierra y el pago correspondiente por concepto de compensación.

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

7.3.4 GESTIÓN DEL TERRITORIO

El fortalecimiento de la gestión del territorio y la participación de ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial en la construcción de visiones de largo plazo, son componentes que favorecen la convivencia y coexistencia con los distintos grupos de interés en las regiones. En este sentido, la articulación de la gestión empresarial a las dinámicas del desarrollo territorial, la incidencia en el desarrollo normativo relacionado con la estabilización y la gestión del territorio, la formalización de derechos inmobiliarios a favor de ECOPEPETROL y terceros en sus áreas de operación apoyando los mecanismos institucionales y la incorporación de una perspectiva incluyente que tenga en cuenta la diversidad existente en los diferentes grupos de interés de la compañía, son estrategias que aportarán a la generación de confianza y a la construcción de territorios sostenibles.

7.3.5 EMPLEABILIDAD

La priorización efectiva de mano de obra y bienes y servicios locales se constituyen en elementos esenciales en la concepción de acciones a desarrollar en el marco del relacionamiento con los grupos de interés y contribuyen de manera considerable a la consolidación del desarrollo sostenible en región.

Conforme a las necesidades del Negocio y en virtud del marco legal vigente, la generación de empleo y la correspondiente contratación de proveeduría local, además de dinamizar la economía, dignificar las condiciones laborales en territorio, y fortalecer al empresariado local, consolida de manera evidente los beneficios que genera la industria en los diferentes municipios y departamentos influenciados por la industria.


En el evento de su aplicación, ECOPEPETROL, su Grupo Empresarial y sus contratistas, desarrollan los procesos de selección de mano de obra local conforme a las necesidades de la operación, en el marco del cumplimiento irrestricto de la normatividad sobre priorización de mano de obra local y Servicio Público de Empleo (Ley 1551/12, Ley 1636/13, Decreto 2852/13, Decreto 1668/16 y demás normas concordantes), y con base en las debidas excepciones de ley.

A su vez, ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial, ejecuta los procesos de contratación de bienes y servicios locales asegurando principios de igualdad, participación, pluralidad, competitividad, transparencia y libre escogencia; y genera de manera permanente un fortalecimiento y relacionamiento constructivo con los proveedores locales con el fin de que los mismos se constituyan en oferentes idóneos en los eventuales procesos de contratación a desarrollar.

7.3.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

Por otra parte, ECOPEPETROL y su Grupo Empresarial promoverán gestiones conducentes al fortalecimiento institucional en los territorios donde operan, que fomenten acciones de articulación con el Estado y de relacionamiento con los grupos de interés, a través de iniciativas como:

- Buen Gobierno: Incrementar la capacidad institucional, de gestión pública y operativa en las entidades territoriales, a través de procesos de planeación, formulación, estructuración y gestión de proyectos.
- Participación Ciudadana: Promover la capacidad de gestión de las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones de la sociedad civil, mediante la consolidación de alianzas, procesos de formación, capacitación y comunicación para contribuir con su desarrollo.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |

7.4 EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD FÍSICA

La Gestión de Seguridad Física Apoya las palancas estratégicas del Grupo Ecopetrol, principalmente las siguientes: Activos actuales, Exploración Colombia e Hidrocarburos en yacimientos no convencionales.



Gráfico 7. Relación del Eje Estratégico de Seguridad Física con las Palancas Estratégicas del Grupo Ecopetrol

La extorsión, el secuestro y el homicidio, son los delitos de alto impacto que pueden afectar a los funcionarios de Ecopetrol. Por otro lado, los atentados, los hurtos, las acciones de hecho, el apoderamiento y los eventos de contaminación de cargas generan el mayor impacto en la continuidad de la operación y los proyectos.

Para desarrollar el eje estratégico de Seguridad Física, se ha una hoja de ruta con siete (7) elementos


| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |



Gráfico 8. Elementos de la Hoja de Ruta en Seguridad Física

7.4.1 RELACIONAMIENTO Y ESTRATEGIA

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN), las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación (FGN) son aliados estratégicos de Ecopetrol para la definición y ejecución de la estrategia de seguridad física.


Este elemento de la hoja de ruta define los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivos estratégicos:

- Definición y seguimiento al Eje Estratégico de Seguridad Física a través de los Planes Tácticos de Seguridad Regionales y planes de trabajo.
- Lograr acuerdos de cooperación con la Fuerza Pública y Fiscalía.
- Liquidar convenios y acuerdos de cooperación con las Fuerzas Militares
- Asegurar y coordinar respuesta oportuna a requerimientos.
- Garantizar rendición de cuentas EDAS (Estructuras de Apoyo) de la Fiscalía y COPEI (Coordinación para la Estructura Petrolera) de las Fuerzas Militares.

Líneas de acción:

- Formular y actualizar periódicamente el Plan Habilitador de Seguridad en coordinación con la Fuerza Pública.

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

- Dirigir el proceso de relacionamiento con las fuerzas de seguridad.
- Definir y alinear las estrategias corporativas de la GSF.

7.4.2 GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos en Seguridad Física, sigue los lineamientos corporativos y de estándares como la ISO 31000. Sigue las etapas de planeación, identificación, valoración, tratamiento y monitoreo para el tratamiento de los riesgos de seguridad física.

Como resultado, se obtiene la priorización de activos, la viabilidad de las actividades diarias de la operación, medidas de protección de los funcionarios y las instalaciones, entre otros, lo cual es socializado con la Fuerza Pública en cada región, para establecer el estado de alerta de la misma.

7.4.3 SEGURIDAD A FUNCIONARIOS

De acuerdo a las condiciones y dinámicas de orden público en cada uno de los territorios en donde opera Ecopetrol, es necesario definir los niveles de riesgo e implementar las medidas preventivas requeridas.

Objetivos específicos:

- Definir nivel de riesgo y planes protección requeridos para alta dirección.
- Definir y ejecutar planes de autocuidado y autoprotección.
- Atender planes de incidentes.
- Fortalecer comunicación con el negocio y autoridades.
- Atención de casos de amenazas contra trabajadores.

Líneas de acción:

- Coordinaciones con autoridades.
- Autocuidado y autoprotección.
- Planes de protección.
- Diligencia debida.

7.4.4 PROTECCIÓN A INFRAESTRUCTURA CRÍTICA Y OPERACIÓN


En los territorios donde opera Ecopetrol hay presencia de grupos armados organizados y delincuencia común, los cuales representan una amenaza para la infraestructura y las instalaciones.

Ecopetrol se convierte para estos grupos en un medio de presión política al Gobierno Nacional o como medio de financiación a través del hurto de elementos.

Existen además otros factores como la protesta social en contra de la Empresa o la industria o en las áreas de influencia que pueden generar daños o vías de hecho con impacto en la operación.

Actualmente ante el incremento de las acciones de narcotráfico en zonas de operación aérea y portuaria de Ecopetrol, existe el riesgo de contaminar las cargas con elementos o sustancias ilícitas.

Para Ecopetrol se hace necesario adquirir un esquema basado en la prevención, enfocando los recursos en las actividades que agreguen mayor valor a la operación, reduciendo la alta dependencia del factor

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |
| | | Versión: 4 |

humano en los procesos de seguridad y enfocándolo en la toma de decisiones, generando instalaciones auto-protegidas.

La GSF impulsa y gestiona el desarrollo de proyectos o iniciativas para mejorar las condiciones de los cerramientos de las instalaciones más críticas de Ecopetrol a nivel Nacional de acuerdo a los estándares internacionales, incluyendo la implementación de medidas tecnológicas.

Al fortalecer las medidas tecnológicas se facilita también la labor de las autoridades judiciales.

Objetivos específicos:

- Implementar medidas preventivas
- Evaluar vulnerabilidades de los activos
- Minimizar impacto vías de hecho
- Anticipar ataques con tecnologías emergentes (Drones-Misiles)
- Controlar la contaminación de cargas con sustancias ilícitas en puertos y aeródromos operados por Ecopetrol.

Líneas de acción:

- Coordinar con Fuerza Pública
- Monitorear variables de entorno
- Estándar de protección
- Controles de acceso electrónicos
- Blindaje contra tecnologías emergentes (Drones)
- Evitar Contaminación de cargas en transporte empelado por Ecopetrol

7.4.5 VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS

Desde el inicio de los proyectos de exploración, producción/desarrollo, transporte y otros; la Gerencia de Seguridad Física participa activamente en conjunto con los equipos de los proyectos, definiendo las estrategias y planes de seguridad requeridos de acuerdo a nivel de riesgo y asegurar su implementación.

Objetivos específicos:


- Viabilizar campaña de proyectos.
- Efectuar diagnóstico territorial, plan de gestión y estrategia.
- Implementar la estrategia por proyecto.

Líneas de acción:

- Diagnóstico territorial
- Medidas de mitigación

7.4.6 MONITOREO Y ESTADÍSTICA

Con este elemento se asegura el flujo de información de los eventos de seguridad física desde las regionales para la consolidación, seguimiento y verificación a nivel nacional; que permite el análisis y toma de decisiones.

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |
| | | Versión: 4 |

De esta forma Ecopetrol cuenta con información unificada y confiable sobre los eventos de seguridad (atentados, hurtos, secuestros, etc) de Ecopetrol a entidades externas (Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía, JEP, Presidencia de la República, Congreso, Filiales, etc.) y al interior de Ecopetrol y generar los reportes de seguridad (Informe diario de seguridad, Informe de eventos de entorno semanal y demás que sea requeridos)

Objetivos específicos:

- Definición del flujo y responsables en la emisión de información de seguridad física.
- Obtener información confiable oportunamente.
- Utilizar herramientas tecnológicas para el reporte y georreferenciación.
- Diseñar y reportar de reportes de seguridad de acuerdo a requerimientos.
- Diseñar indicadores de resultados y gestión de seguridad.
- Realizar enlace con el equipo de monitoreo de entorno para análisis y cruce de información.

Líneas de acción:

- Definición del flujo de información.
- Seguimiento y aseguramiento de la información.
- Emisión de información confiable.
- Emisión de reportes de seguridad.
- Medición y reporte.
- Monitoreo de entorno.

7.4.7 CONTINUIDAD Y MANEJO DE CRISIS

Ecopetrol está expuesta incidentes complejos de cualquier tipo (ciberataques, desastres, emergencias, suspensión de la operación crítica, bloqueos, atentados, crisis de precios, entre otros) que amenazan su reputación, la continuidad de la cadena de suministro y/o el Abastecimiento País.


Por lo tanto se hace necesario desarrollar un sistema que incorpore en la compañía la capacidad de prevenir, responder y recuperarse de ser afectada por un incidente.

Objetivos específicos:

- Estabilizar modelo gestión de crisis
- Preparar 89 instalaciones y 21 procesos críticos para operar en contingencia
- Implementar centros de manejo de crisis regionales
- Contar con estrategias de Continuidad para la cadena de suministro, aplicaciones críticas y Edificios/cargos críticos Bogotá.

Líneas de acción:

- Preparación
- Prevención
- Respuesta
- Mejora

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

Así mismo, está en proceso de construcción e inclusión en el panorama de escenarios de gestión de crisis, el riesgo e impactos de Ciberataques.

7.4.8 DERECHOS HUMANOS

En este elemento se gestiona el riesgo de posible violación de los DDHH por parte del personal de seguridad (contratista y directo) o la fuerza pública, dispuesta al cuidado de los activos de Ecopetrol.

Objetivos específicos:

- Incluir en los procesos de seguridad física planes de prevención en Derechos Humanos
- Articular con las políticas públicas y las entidades estatales encargadas de la protección de DDHH y principios voluntarios.

Líneas de acción:

- Identificar riesgos de Derechos Humanos relacionados con seguridad física
- Definir los Protocolos de prevención

8 COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL ENTORNO

Una acertada Gestión del Entorno resulta ser estratégica y necesaria para el crecimiento del Grupo Empresarial y el mejoramiento de las condiciones de desarrollo sostenible en los territorios donde opera. Sin embargo, la Gestión del Entorno no es responsabilidad exclusiva de una dependencia de ECOPETROL y su Grupo Empresarial. Es una responsabilidad compartida en la medida en que todos ellos, de una u otra forma, establecen relaciones con los diversos grupos de interés, sociedad, comunidad y Estado, que actúan en los entornos nacionales, regionales y locales. Entonces, resulta necesario que todos quienes actúan a nombre de las empresas del Grupo, asuman los principios y criterios de actuación presentados en este documento.


A la Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible de Ecopetrol le corresponde generar los lineamientos estratégicos y tácticos para la Gestión del Entorno y el relacionamiento con las empresas del Grupo Empresarial con el entorno. También le corresponde el acompañamiento y la interacción con las Vicepresidencias de Exploración, Desarrollo y Producción, Operación y Mantenimiento de Transporte y Refinación y Procesos Industriales, así como con las áreas corporativas de soporte en el diseño, implementación y articulación de los procesos y planes necesarios para asegurar la Gestión del Entorno con miras a viabilidad de las actividades empresariales y la contribución al desarrollo sostenible.

Las intervenciones a nivel nacional, regional y local en asuntos ambientales, sociales y de seguridad, deben ser el resultado de decisiones coordinadas entre las distintas áreas de negocio (Exploración, Producción, Transporte y Refinación) y áreas transversales (Jurídica, Talento Humano, Inmobiliaria, Abastecimiento, Desarrollo Sostenible, etc), en el marco del proceso de Gestión del Entorno.

9 CONTINGENCIAS

No aplica.


10 REFERENCIAS

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 | Versión: 4 |


- Naciones Unidas. (2011). *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf
- PNUD. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Porter, M., & Kramer, M. (2001). *La Creación del valor Compartido*. Harvard Business Review América Latina.
- Sachs, J. (2014). *La Era del Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Columbia University Press.

RELACIÓN DE VERSIONES

| Documento Anterior | | | |
|--------------------|---------------------|--|------------------------|
| Versión | Fecha dd/mm/aaaa | Código y Título del documento | Cambios |
| 1 | 08/12/2016 | GTR-B-001 Código de estrategia para la Gestión de Entorno | Elaboración |
| 2 | 11/04/2016 | GTR-B-001 Código de estrategia para la Gestión de Entorno | Se incluye numeral 7.6 |
| Documento Nuevo | | | |
| Versión | Fecha dd/mm/aaaa | Cambios | |
| 1 | 13/09/2017 | Reemplaza y deroga GTR-B-001 Versión 2 Capítulo 3 Políticas e iniciativas públicas pertinentes se elimina En Capítulo 7, se ajusta numeral 7.1 La institucionalidad como base del relacionamiento en cuanto a las políticas de Gobierno Nacional. Se resume el numeral 7.7.2 El estado como aliado, representados en la versión anterior por las diferentes entidades del estado con la que se tiene relacionamiento. En el Capítulo 8 se incluyen dos líneas de inversión socio ambiental (Recreación, Cultura y Deporte e Infraestructura pública de interés comunitario) Se elimina Capítulo 10 El legado de Ecopetrol en las Regiones | |
| 2 | 27/08/2018 | Ajustes en: Capítulo 3 Objetivos Capítulo 7 Criterios de actuación Capítulo 8 Inversiones socio ambientales | |
| 3 | 30/08/2019 | Ajustes en Capítulos: 1. Introducción: Se simplifica y se amplía alcance a Grupo Empresarial, se incluyen los ejes estratégicos aprobados en Junta Directiva en Junio de 2019. 2. Antecedentes: Se simplifica y se ajusta redacción 3. Objetivos: Se ajusta el objetivo general modificando el concepto de Prosperidad Compartida a Desarrollo Sostenible. | |

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |

| | | |
|---|------------|---|
| | | <p>4. Principios Básicos: Ajuste en terminología y simplificación definiendo tan solo cinco (5) principios básicos.</p> <p>5. Marco Conceptual: Se modifica la base conceptual de la estrategia de Prosperidad Compartida y Sostenibilidad a Desarrollo Sostenible y Creación de Valor Compartido, se incorpora el Proceso Gestión del Entorno (GDE).</p> <p>6. Condiciones Necesarias: Se elimina.</p> <p>7. Criterios de actuación: Se renumera ahora como capítulo 6. Se ajustan los criterios así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estrategia del Grupo Empresarial Ecopetrol y creación de valor como grupo integrado. 2) Alineación con los propósitos del Estado 3) Consolidación de Modelo Gobierno Corporativo (Inclusión de este criterio) 4) Gestión Anticipada y planificada del Entorno 5) El relacionamiento con los grupos de interés como base de la creación de confianza: Se elimina Ecopetrol no hace acuerdos con organizaciones y personas al margen de la ley. 6) Desarrollo Sostenible y Creación de valor compartido: <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión: Desarrollo Sostenible Propósito Fundamental de la Estrategia de Entorno • Eliminación: a) Vehículos contractuales idóneos aseguran la calidad de las inversiones, b) Hay cosas que no hacemos y algunas que no delegamos y c) Las barreras se remueven • Ajuste: Comunicación Transparente y Continua • Eliminación: Las comunicaciones deben ser descentralizadas. <p>8. Las Inversiones Socio ambientales: Se reasigna este capítulo a Ejes Estratégicos de Gestión del Entorno, desagregando cada Eje así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental • Inversión Social • Relacionamiento • Seguridad Física |
| 4 | 12/03/2020 | <p>Ajustes en Capítulos:</p> <p>7. Ejes Estratégicos: Se ajusta numeral 7.4 Eje Estratégico de Seguridad Física alineado a Plan Habilitador de Seguridad Física construido como acción de Mejora de Auditoría Interna. Se desarrollan en este eje estratégico la hoja de ruta compuesta por ocho (8) componentes que son: Relacionamiento y estrategia, gestión de riesgos, seguridad a funcionarios, protección a infraestructura crítica y operación, viabilización de proyectos, monitoreo y estadística, continuidad y manejo de crisis, derechos humanos.</p> |

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | Estrategia de Gestión del Entorno | |
| | Gestión del Entorno Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible | |
| | CODIGO GDE-N-001 | Elaborado 12/03/2020 |
| | | Versión: 4 |

Para mayor información dirigirse a:

Elaboró: Isabel Cristina Ampudia Rendón
 Teléfono: 42199
 Buzón: Isabel.Ampudia@ecopetrol.com.co
 Dependencia: Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible

| Revisado electrónicamente por: | Aprobado electrónicamente por: |
|--|--|
| <p>JUANITA DE LA HOZ HERRERA Gerente de Prosperidad Social Cédula de Ciudadanía No. 52.711.744 Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible</p> <p>DAVID HERNÁN LUNA GÓMEZ Gerente Regional de Entorno (E) Cédula de Ciudadanía No. 91.252.943 Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible</p> <p>SERGIO MANTILLA SANMIGUEL Gerente de Seguridad Física Cedula de Ciudadanía No.19.378.337 Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible</p> <p>SANTIAGO MARTINEZ OCHOA Gerente de Desempeño Ambiental Cédula de Ciudadanía No. 79.980.156 Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible</p> <p>LUZ MYRIAM FLÓREZ TRIVIÑO Gerente Administrativa Cédula de Ciudadanía No. 20.484.685 Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible</p> | <p>ISABEL CRISTINA AMPUDIA RENDÓN Vicepresidente de Desarrollo Sostenible (E) Cédula de Ciudadanía No. 31.175.887 Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible</p> |

*Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2364 de 2012, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
 Para verificar el cumplimiento de este mecanismo, el sistema genera un reporte electrónico que evidencia la trazabilidad de las acciones de revisión y aprobación por los responsables. Si requiere verificar esta información, solicite dicho reporte a Service Desk.*